

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita especializada en información sanitaria publicó el pasado 8 de octubre de 2022 un artículo de opinión en el que Manuela García Romero, vicepresidenta segunda del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea que antes de la COVID-19 “ya partíamos de cifras elevadas de ‘burnout’ y la llegada de la ha sometido a la profesión médica a una enorme demanda y sobrecarga física, cognitiva, psicológica y ética, en definitiva, la tormenta perfecta, actualmente los estudios reflejan un aumento del burnout post-pandemia y una tasa de suicidio en la profesión médicas superiores a las de la población general”.

Por ello, según García Romero, “es imprescindible considerar el bienestar de los profesionales como parte central de la atención al paciente, indicador de calidad de los sistemas sanitarios y, por lo tanto, hacer políticas de promoción y prevención de la salud mental desde el grado de Medicina”.

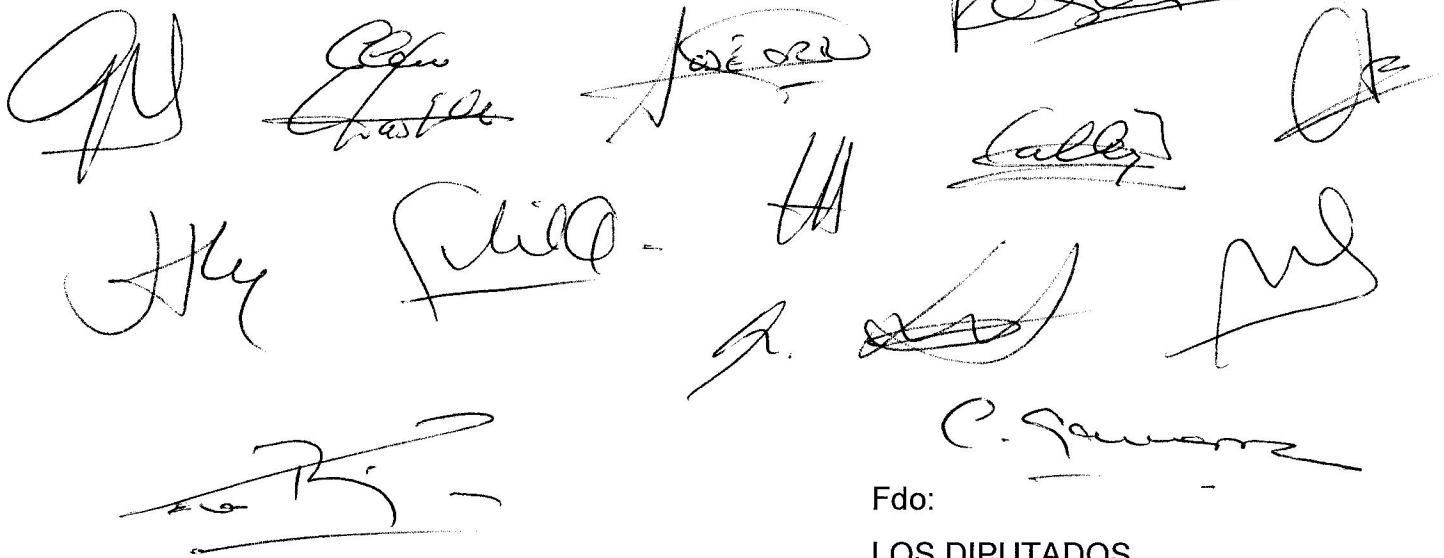
En consecuencia, se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que “considerar el bienestar de los profesionales como parte central de la atención al paciente, indicador de calidad de los sistemas sanitarios y, por lo tanto, hacer políticas de promoción y prevención de la salud mental desde el grado de Medicina”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL